VyT FARMA

NOTA N° 83/17

San Lorenzo, 07 de noviembre de 2017

Señor,
Ing. SERGIO BARRIOS HEYN, Director General DGOC
Dirección General Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central
Presente:

Me dirijo a usted, en el marco del proceso LPN 12/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES", a fin de expresar lo siguiente:

El Ministerio de Salud pública, según Resolución D.G.O.C. N° 544 de fecha 03 de julio de 2014 adjudica a la firma VYT FARMA el Ítem 312 – Cisplatino 10 mg Inyectable, refrendado por Contrato N° 89/2014 de fecha 30 de julio de 2014.

Detalle de la adjudicación:

ITEM	MEDICAMENTO	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	PRESENTACION	U.M.	NOMBRE COMERCIAL	ORIGEN	CANT. MIN ADJUDICADA	CANT. MAX ADJUDICADA	PRECIO	MONTO TOTAL. CANT. MAXIMA
312	CISPLATINO	10 MG	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	CISPLATINO 0,5 MG/ML TUTEUR. FRASCO AMPOLLA X 20ML	ARGENTINA	1980	3960	42.000	166.320.000

A la fecha, la empresa ya ha hecho entrega de 3.180 unds. del producto Cisplatino 0,5mg, correspondiente al 80% de la ejecución del Ítem en cuestión.

La firma VYT FARMA S.A., recibe en el año 2016 la comunicación de parte de la firma TUTEUR S.A.C.I.F.I.A., la intención de transferir la representación de sus productos a la firma KHAIRI S.A., por lo que se da inicio al proceso de transferencia oficializándose en fecha 19 de Diciembre del 2016. Se adjunta copia de Formulario de Modificación al Registro Sanitario.

A la fecha, el representante oficial y distribuidor autorizado del producto CISPLATINO 0,5 mg/mL. TUTEUR (Cisplatino 10 mg Inyectable) es la firma KHAIRI S.A., se adjunta copia de la escritura de TRANSFERENCIA DE REGISTROS SANITARIOS FORMALIZADA ENTRE LA FIRMA VYT FARMA S.A. Y LA FIRMA KHAIRI S.A.

Por lo expresado y por tratarse de una situación imprevista, solicitamos aplicar lo establecido en la Ley 2051/2013 "De Contrataciones Públicas" Artículo 58 – TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO, al Contrato N° 89/2014, específicamente en lo que respecta a la provisión del producto ÍTEM 312 – CISPLATINO 10 MG INYECTABLE.

Esperando una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

VYT FARMA S.A.
Lic. Oscar Antúnez R.
Apoderado

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.
Recibido: BLAS CABALLERO Secretario DGOC - MSP y BS
Fecha: 07 NOV. 2017 Hora: 15:57
Nº: 141162 Firma:

Atilio Galfre 132 2do Piso - Tel./Fax: 511 500/1 y 521 727 - San Lorenzo - Paraguay
E-Mail: administracion@vytfarma.com.py

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

FORMULARIO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL REGISTRO SANITARIO DE ESPECIALIDAD FARMACEUTICA/PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL/ DOMISANITARIO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
RECEPCIONADO
FOLIO 49002
30 DIC 2016
FIRMA María José Ortiz B.
Recepción
M.S.P y B.S. - D.N.V.S

Q.F. María Auxiliadora Vargas de Dentice
Directora General
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P y B.S.

Presente:

La que suscribe **Q.F Myriam Cabriza de Paredes**, con registro Profesional N° **2.837** regente de la firma **V y T FARMA S.A.**, sito en **Cap. Rivas esq. Yvapuryndy, San Lorenzo**, solicita **Transferencia de Registro Sanitario** para el producto **CISPLATINO 0,5mg/mL. TUTEUR,** Solución inyectable con Registro Sanitario **N°: 05360-03-EF** a favor de la firma **KHAIRI S.A**

V Y T FARMA S.A.
Lic. Oscar Antúnez R.
Apoderado

☐ Transferencia de Registro Sanitario

Apoderado Legal

VyT Farma S.A.
Q.F. Myriam Cabriza de Paredes
Regente - Reg. Prof. N° 2.837
Apoderada Legal

Director Técnico

*** Utilizar solo las casillas que se soliciten**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 13 de noviembre de 2017

Nota DGOC Nº 2536 /2017

Señores
V y T FARMA S.A.
Atilio Galfre 132 2do Piso
Tel: 021 511500/1
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2014 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID 274.148,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1142/2017 de fecha 13 de Noviembre de 2017, se resuelve la TERMINACION PARCIAL POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO Nº 89/14.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCION GENERAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1142/2017

Elvis Franco
Licitaciones
VyT Farma S.A.
15-11-17